

milia en sumario 170 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Laguna.—(2.350).

PEREZ CORTES, Eulogio; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Salustiano y de Bienvenida, natural de Alcázar de San Juan, domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo en sumario 33 de 1965.—(2.354), y

PORTILLAS CUEVAS, Jesús; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de María, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo en sumario 33 de 1965.—(2.353).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.

BLANCO DE INES, Dionisio Tomás; hijo de Julio y de Carmen, natural de Villanueva del Campo (Zamora), casado, profesión Seguros, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación indebida en causa

236 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(2.347).

TOMAS BUET, Tomás; de treinta y nueve años, casado, hijo de Juan y de María Luisa, vecino de Ceuta y actualmente en Barcelona; procesado por abandono de familia en sumario 102 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(2.346).

GARCIA GONZALEZ, Francisco; natural de Bambil (Jaén), soltero, albañil, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Valldaura, 36; procesado por imprudencia en causa 776 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción once de Barcelona.—(2.343).

TUDELA GARCIA, Juan; natural de Cartagena, casado, peón, de veintiocho años, hijo de José y de Eulalia, domicilia-

do últimamente en Barcelona, Chafarinas, 27, barrio Trinidad; procesado por apropiación en causa 49 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(2.342).

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Angel Vivas Pérez, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, el día dieciséis de septiembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas número 220 de 1965 seguido por lesiones y escándalo, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse y apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a veintuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—(2.351.)

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anula la subasta convocada para la venta de mil doscientos cincuenta y ocho kilos aproximados de chatarra de bronce.*

Por el presente se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que queda anulada la subasta de mil doscientos cincuenta y ocho kilos aproximados de chatarra de bronce en el precio tipo de 37.740 pesetas anunciada para el día 30 del presente mes de julio, publicada en este «Boletín Oficial del Estado» el día 6 del actual, página número 9540 («Boletín Oficial del Estado» número 160).

La Carraca, 22 de julio de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—4.665-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de obras de construcción de Escuelas en las localidades que se citan*

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, ocho escuelas, por un importe de pesetas 1.752.609,03.

Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, seis escuelas, por un importe de pesetas 1.560.599 74.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de agosto, durante las horas habilitadas para el público en la Delegación Administrativa de Educación Nacional,

donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en dicha Delegación, a las once horas del día 31 de agosto. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del Presupuesto en la Caja General de Depósitos o en algunas de las sucursales o en el mismo día de la subasta ante la Mesa de contratación, bien en metálico o por aval bancario, ajustado al modelo oficial. Las proposiciones se ajustarán al modelo más abajo reseñado. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana, de conformidad con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de Contabilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por un importe total de ..... pesetas, o sea con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a condiciones fijadas para las mismas.

Barcelona, 16 de julio de 1965.—El Gobernador civil Presidente, A. Ibañez Freire.—4.678-A.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de caminos y saneamiento en Berzosa de Bureba (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos y saneamiento en Berzosa de Bureba (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y seis mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con veinte céntimos (pesetas 2.496.955,20).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, número 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil novecientas treinta y nueve pesetas con diez céntimos (pesetas 49.939,10) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la

convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Director.—4.672-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Morales (Soria).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Morales (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientas treinta y nueve mil ciento dieciocho pesetas con setenta y ocho céntimos (3.839.118,78 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (apartado 71) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesetas con treinta y siete céntimos (76.782,37 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Director.—4.671-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de aprisco, almacén de maquinaria, granero y vaquería en Aldealcorvo (Segovia).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de aprisco, almacén de maquinaria, granero y vaquería en Aldealcorvo (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas cincuenta mil noventa y dos pesetas con cuarenta y un céntimo (2.450.092,41 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (49.001,84 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1965.—El Director.—4.670-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento acondicionado de caminos en Trespaderne (Burgos).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Trespaderne (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas treinta y un mil ochocientos veintitrés pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 3.531.823,85).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Sub-

director general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta mil seiscientos treinta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (70.636,48 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ... provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1965.—El Director.—4.669-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de material vario y chatarra de aluminio.**

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 6 y 13 de agosto próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo material vario y chatarra de aluminio.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—6.172-7.

y 2.ª 29-7-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «GC-18-65-2-246 indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Las Palmas».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «GC-18-65-2-246 indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 825.546,78 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

El plazo de ejecución de la obra es de sesenta días hábiles, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire Madrid, todos los días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/

1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 16.510,95 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 15 de septiembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.196-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de electrificación en las localidades de Campillo, Cimballa y Monterde (barrio de Llumes).*

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de electrificación en las localidades de Campillo, Cimballa y Monterde (barrio de Llumes), e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto.

El concurso comprende el suministro de electricidad previa la instalación de la red de distribución.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.818.947,94 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 32.284,21 pesetas.

Fianza definitiva: El mínimo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de cuatro meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1965/66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la financiación señalada en la condición sexta del pliego económico-administrativo.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del suministro de electricidad, previa instalación de la red de distribución, en Campillo, Cimballa y Monterde (barrio de Llumes), se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de julio de 1965.—El Presidente.—4.683-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Carmona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación y acerado de la calle Capitán Peralta», de esta ciudad.*

Es objeto de la misma la contratación de las obras de «Pavimentación y acerado de la calle Capitán Peralta», de esta ciudad, conforme al proyecto técnico revisado por el señor Arquitecto municipal don Aurelio Gómez de Terreros.

El expediente puede examinarse en la Sección de Fomento de esta Secretaría General.

Tipo de licitación: 1.193.822,33 pesetas.  
Garantía provisional: 35.814,66 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 importe adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, luego de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en este Registro General, hasta las trece horas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente, terminado el plazo anterior.

El pago de la contrata será con cargo al presupuesto extraordinario con tal finalidad aprobado.

La convocatoria de esta subasta no precisa autorización superior alguna.

Las obras darán comienzo quince días después de la ejecución definitiva y deberán quedar terminadas a los cuatro meses.

### Modelo de proposición

(Timbre Estado, 6 pesetas. Timbre local, 25 pesetas).

El que suscribe ..... (datos personales), concurre con la presente proposición a la segunda subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Carmona para contraar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de calle Capitán Peralta de dicha ciudad, conforme al proyecto técnico revisado por el señor Arquitecto municipal don Aurelio Gómez de Terreros y pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por la excelentísima Corporación, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra), en el importe del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Carmona, 22 de julio de 1965.—El Alcalde-Presidente.—4.681-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Nueva urbanización de la avenida de Pío XII, del barrio de la Concepción, de esta ciudad.*

En virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 26 de mayo de 1965, no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y no siendo preciso obtener ninguna autorización, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de «Nueva urbanización de la avenida de Pío XII, del barrio de la Concepción, de esta ciudad».

El tipo de licitación es de novecientas sesenta y dos mil cuarenta y siete pesetas con catorce céntimos, (962.047,14 pesetas), a la baja, no admitiéndose proposiciones que excedan del tipo.

La obra deberá comenzarse dentro de los diez días siguientes al replanteo y terminarse dentro de los cuatro meses, contados desde la iniciación. Los pagos se verificarán contra certificación de obra.

El pliego de condiciones económico-administrativas, así como el proyecto técnico, con todos los documentos que lo integran, se encuentra de manifiesto en el Servicio de Ordenación Urbana y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

Los licitadores deberán prestar una garantía provisional equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, o sea (s. e.) la cantidad de veintiocho mil ochocientos sesenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (28.861,41 pesetas). El documento que acredite su constitución deberá presentarse con la proposición y fuera del sobre que la contenga.

La garantía definitiva que deberá prestar el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del tipo de remate.

Las proposiciones, en la forma que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, habrán de presentarse en el Servicio de Ordenación Urbana y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Para el pago del remate de la presente contratación existe consignación suficiente con cargo a la subvención otorgada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., acepta todas y cada una de las condiciones por que se rige la contratación de las obras de «Nueva urbanización de la avenida de Pío XII», y se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... (en cifras y repitase en guarismos) pesetas.

Cartagena, ..... de ..... de .....

Cartagena, 21 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.680-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de los pavimentos de las calles y caminos municipales en sus distintas clases.*

Esta Corporación municipal, previa declaración de urgencia y reducción a la mitad de los plazos de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia concurso para la contrata-

ción por tres años forzados de la reparación de los pavimentos de las calles y caminos municipales en sus distintas clases, conforme al proyecto formulado por el señor Ingeniero Jefe y por importe mínimo de un millón de pesetas (1.000.000) en cada anualidad.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá ser constituida por cuantía de noventa mil pesetas (90.000) y la garantía definitiva se deducirá conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a los tipos máximos que señala.

La entrega de las obras al servicio público se efectuará cuando a juicio del técnico director se hallen en condiciones de ser utilizadas.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el Director Técnico, las que serán abonadas con el visto bueno del señor Alcalde y acuerdo aprobatorio de la Corporación municipal con cargo al capítulo segundo, artículo único, concepto séptimo, partida 215, del presupuesto ordinario del Interior 1965, donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización especial para la validez de este contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio, que señala para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle ..., número ..., enterado del cuadro de precios y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayunta-

miento pleno en sesión de 2 de julio de 1965 para contratar por concurso la ejecución de las obras de primer establecimiento del pavimento de las calles y plazas de la ciudad de Valencia o la sustitución o renovación del mismo, así como la reparación de los firmes en las calles y caminos del término municipal que necesiten ese servicio, se obliga a realizar las expresadas obras de acuerdo con los precios que figuran en el cuadro de precios anexo al pliego de condiciones facultativas, afectados con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento, igual para todos y cada uno de los precios que figuran en el citado cuadro.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.634-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización de la calle Colombia, entre Isabel la Católica y San Roque.*

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de apertura y urbanización de la calle Colombia, entre Isabel la Católica y San Roque.

Modalidad de contratación: Procedimiento de subasta.

Precio tipo: 2.483.507,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianzas: Provisional, 42.252,61 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece y treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.  
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastanteado, en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (.....), provisto del documento nacional de identidad número ....., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre ..... (propio o de .....) en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a ....., se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de .....

(Fecha y firma.)

Vigo, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.654-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 28 de junio de 1965 por el buque pesquero «Domi Quero», de la matrícula de Almería, folio 1.272, al pesquero «Señor Nuestro», de la matrícula de Almería, folio 1.708.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Mi-

litar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de julio de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—6.182-E.

\*

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 15 de julio de 1965 por el buque pesquero «Tres Hermanos Roldán», de la matrícula de Málaga, folio 2.652, al pesquero «Antonio y José», de la matrícula de Almería folio 778.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la ma-

teria, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de julio de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—6.183-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### SANTANDER

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 39/1959, insruído por descubrimiento de lúpulo y direcciones de camión introducidas de contrabando, mercancías que han sido valo-